



### Resolución de Alcaldía N°0027.-2015-MDE/LC

Echarati, 06 FNE 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO

**VISTOS:**

La propuesta del Gerente Municipal para designar en el cargo de confianza a la persona indicada en el Informe N° 01-2015-GM-MDE/LC,y

**CONSIDERANDO:**



Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo a la Alcaldía las funciones ejecutivas, concordante al artículo 194° de la Constitución Política del Perú;



Que es de necesidad institucional cubrir el cargo de Jefe de División de Obras Públicas de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Echarati de la Provincia de la Convención, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal –CAP-como funcionario de confianza, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2013-MDE/LC;

Con las atribuciones conferidas en los incisos 6°y 17° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 2°.- ÚNICO.- DESIGNAR, al Ing. BUENAVENTURA GUILLEN CAVIEDES, con CIP N° 36375, en el cargo de confianza de JEFE DE DIVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL de la Municipalidad Distrital de Echarati, a partir de la fecha;**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Recibido  
09/01/2015